



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0041525/2017

VISTO:

El presente expediente, por el cual el Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, solicita la designación interina del Sr. Pablo Adrián BERTARELLI y de la Srta. Virginia BRUNO, en el cargo de Ayudante Alumno B dedicación simple en QUÍMICA ORGÁNICA I y QUÍMICA ORGÁNICA II; y

CONSIDERANDO:

Que dichos cargos se encuentran vacantes y cuentan con financiamiento, cargos en los que revistaron la Srta. Micaela REALE y el Sr. Federico BENELLI;

El Acta de Selección Interna, en la que se proponen las designaciones del Sr. Pablo Adrián BERTARELLI y de la Srta. Virginia BRUNO;

Lo informado por el Área Personal;

Que se ha dado cumplimiento a la Ordenanza N° 001-H.C.D.-2006;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art.1º.- Designar interinamente al Sr. Pablo Adrián BERTARELLI (D.N.I.: 40.105.824), en un cargo de Ayudante Alumno B dedicación simple en QUÍMICA ORGÁNICA I y QUÍMICA ORGÁNICA II, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, desde la fecha de alta temprana y hasta el 31 de Diciembre de 2018, cargo en el que revistó la Srta. Micaela REALE.

Art.2º.- Designar interinamente a la Srta. Virginia BRUNO (D.N.I.: 37.704.737), en un cargo de Ayudante Alumno B dedicación simple en QUÍMICA ORGÁNICA I y QUÍMICA ORGÁNICA II, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, desde la fecha de alta temprana y hasta el 31 de Diciembre de 2018, cargo en el que revistó el Sr. Federico BENELLI.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC:0041525/2017

Art. 3º).- La fecha de alta será la de la acta que certifique que los estudiantes han cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar su ingreso a la Universidad, según Ord. 5 – HCS - 95., para efectivizar su situación de revista en la Facultad, para lo cual los estudiantes designados tendrán un plazo de treinta (30) días bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado al cargo, quedando sin efecto la designación del mismo. Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO I y II de la misma.-

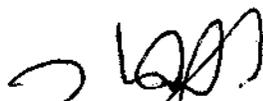
Art. 4º).- El Sr. Pablo Adrián BERTARELLI y Srta. Virginia BRUNO, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 5º).- Estas designaciones quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 6º).- Las mismas no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 7º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Química Industrial y Aplicada y archívese.

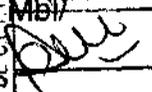
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 32 - H.C.D. - 2018

J.N.C. SECRETARÍA DE C.E.F.Y.N.
Mbl/

ÁREA OPERATIVA

Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina